

Suprema Corte de Justicia



Presidencia
///PLATA, 30 de octubre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Dr. Javier Alejandro Rodiño, Presidente del Consejo de Superintendencia del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, téngase presente.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por el Delegado de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar al pedido de suspensión de términos requerido.

Por ello, la señora Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, para el día 19 de octubre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.


HILDA KOGAN
Presidente


MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario

VMV

